

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, **05 AGO. 2016**

Nº 00291

Expediente Nº 14.169/11

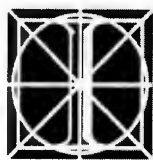
VISTO la Resolución Nº 769-HCD-2011, por la cual se acepta la inscripción definitiva en la Carrera de Posgrado en Red de Universidades, "Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos" – Orientación: Ciencia, de la Lic. Rita Victoria WIERNA SÁNCHEZ ITURBE y se designa la Comisión de Supervisión de la Doctorando, y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Resolución, se aprueba el Tema de Tesis denominado "Caracterización de los Componentes Bioactivos (carotenoides y alcaloides) de Variedades del Género Capsicum en la Región de los Valles Calchaquíes y Estudio de su Potencialidad para la Obtención de Productos de Interés Alimentario y Farmacológico", a ser desarrollado bajo la Dirección del Ing. Norberto Alejandro BONINI y la Codirección de la Dra. Mónica Azucena NAZARENO.

Que mediante Resolución Nº 373-HCD-2013 se aprueba el Primer Informe de Avance y el Acta de la Primera Reunión de Seguimiento de la Lic. Rita Victoria WIERNA SÁNCHEZ ITURBE y se acreditan a su favor doscientas noventa y cinco (295) horas por Cursos de Posgrado aprobados.

Que por Resolución FI Nº 32-CD-2015 se aprueba el Segundo Informe de Avance y el Acta de la Segunda Reunión de Seguimiento de la Doctorando y se acreditan a su favor noventa (90) horas por cursos de posgrado aprobados las que, sumadas a las reconocidas con anterioridad, totalizan trescientas ochenta y cinco (385) horas.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Nº 0 0 2 9 1

Expediente Nº 14.169/11

Que el Comité Académico Regional, propone aprobar el Tercer Informe de Avance y el Acta de la Tercera Reunión de Seguimiento, acreditar sesenta (60) horas de cursos de posgrado y doscientas veinte horas (220) de pasantías y aprobar el Plan de Estudios personalizado de la Doctorando, cuya conformación detalla.

Que el CAR acompaña, a su presentación, las actas y la documentación probatoria pertinentes.

Que el Departamento de Presupuestos y Rendiciones de Cuentas informa que la Lic. Rita Victoria WIERNA SÁNCHEZ ITURBE ha abonado los aranceles correspondientes a la carrera "Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos" – Orientación: Ciencia, hasta abril de 2016.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho Nº 156/2016,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su IX Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de julio de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Tercer Informe de Avance y el Acta de la Tercera Reunión de Seguimiento, labrada por la Comisión de Supervisión de la Lic. Rita Victoria WIERNA SÁNCHEZ ITURBE, en el marco de la Carrera de Posgrado en Red de Universidades "Doctorado en Ciencia y Tecnología de Alimentos" – Orientación: Ciencia.

Nº 0 0 2 9 1

Expediente Nº 14.169/11

ARTÍCULO 2º.- Acreditar a la Lic. Rita Victoria WIERNA SÁNCHEZ ITURBE, en el marco de la carrera de Posgrado mencionada en el Artículo anterior, sesenta (60) horas por la aprobación del Curso de Posgrado "Caracterización Textural de Sólidos mediante Adsorción de Gases", dictado en la Facultad de Ciencias Exactas de la UNSa, las que sumadas a las trescientas ochenta y cinco (385) reconocidas con anterioridad, totalizan cuatrocientas cuarenta y cinco (445) horas por cursos de posgrado.

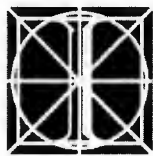
ARTÍCULO 3º.- Acreditar a la Lic. Rita Victoria WIERNA SÁNCHEZ ITURBE, en el marco de la carrera de Posgrado mencionada en el artículo primero de la presente resolución, doscientas veinte (220) horas por la Pasantía en el Laboratorio de Extracciones Supercríticas (Facultad de Ingeniería de la UNJu) bajo la dirección del Dr. José Luis Zacur.

ARTÍCULO 4º.- Aprobar el Plan de Estudios Personalizado de la Lic. Rita Victoria WIERNA SÁNCHEZ ITURBE, en el marco de la carrera de posgrado en Red de Universidades "Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos" (Orientación: Ciencia), el que queda conformado de la siguiente manera:

Cursos	Carga Horaria	Resolución de Reconocimiento
▪ Antioxidantes Naturales – Facultad de Agronomía y Agroindustrias – UNSE	40 horas	FI Nº 373-HCD-2013
▪ Fundamentos y Aplicaciones de Fluorescencia Molecular – Facultad de Agronomía y Agroindustrias – UNSE	45 horas	FI Nº 373-HCD-2013
▪ Vida Útil Sensorial de Alimentos – Facultad de Ingeniería – UNJu	40 horas	FI Nº 373-HCD-2013







Universidad Nacional de Salta

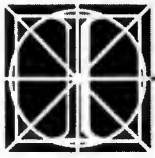
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Nº 0 0 2 9 1

Expediente Nº 14.169/11

Cursos	Carga Horaria	Resolución de Reconocimiento
▪ Diseño y Análisis Estadísticos de Experimentos – Facultad de Agronomía y Agroindustrias – UNSE	40 horas	FI Nº 373-HCD-2013
▪ Técnicas Cromatográficas – Facultad de Ciencias Exactas – UNSa	70 horas	FI Nº 373-HCD-2013
▪ Efectos Biológicos de los Tóxicos – Facultad de Ingeniería – UNSa	60 horas	FI Nº 373-HCD-2013
▪ Vida Útil de Materiales Grasos y de Alimentos con Alto Contenido Lipídico – Facultad de Ingeniería – UNJu	30 horas	FI Nº 32-CD-2015
▪ Formulación y Caracterización de Películas Biopoliméricas – Facultad de Ingeniería – UNSa	60 horas	FI Nº 32-CD-2015
▪ Caracterización Textural de Sólidos mediante Adsorción de Gases – Facultad de Ciencias Exactas - UNSa	60 horas	Artículo 2º de la presente Resolución
<u>Horas Totales en Cursos</u>	445 horas	
Seminarios, Talleres, Pasantías	Carga Horaria	Resolución de Reconocimiento
▪ Redacción Científica – Facultad de Ciencias Naturales – UNSa	60 horas	FI Nº 32-CD-2015
▪ Pasantía en el Laboratorio de Extracciones Supercríticas – Facultad de Ingeniería – UNJu –Dirección: Dr. José Luis Zacur	220 horas	Artículo 3º de la presente Resolución
<u>Horas totales en Seminarios, Talleres,</u>	280 horas	



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.169/11

Cursos	Carga Horaria	Resolución de Reconocimiento
--------	------------------	---------------------------------

Pasantías

Total de horas de actividades académicas 725 horas

ARTÍCULO 5°.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la Lic. Rita Victoria WIERNA SÁNCHEZ ITURBE; al Ing. Norberto Alejandro BONINI y a la Dra. Mónica Azucena NAZARENO, en sus caracteres de Director y Co-directora de Tesis, respectivamente; al Comité Académico Regional; a la Escuela de Posgrado; al Departamento de Posgrado y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 0 0 2 9 1 -CD-2016

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa